

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.**

**A los efectos previstos en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:**

Gamesa Corporación Tecnológica, Sociedad Anónima ha firmado en el día de hoy, a través de sus filiales Gamesa Energía, Sociedad Anónima Unipersonal, Gamesa Eólica, Sociedad Limitada Unipersonal y Gamesa Technology Corporation Inc. en calidad de acreditadas, una novación del contrato de financiación sindicada de fecha 3 de junio de 2014 por setecientos cincuenta (750.000.000) millones de euros (Hechos Relevantes números 206668, 215218 y 232558) recogiendo mejoras en sus condiciones económicas y la extensión del plazo de vencimiento único (bullet) del contrato hasta enero de 2022 (anterior vencimiento enero de 2021).

En Zamudio (Vizcaya), a 14 de diciembre de 2016

Ignacio Martín San Vicente  
Presidente Ejecutivo